

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., diecisiete de agosto de dos mil veintiuno

Rad. 2016-00075

Se pone en conocimiento de la parte demandante la información allegada por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, donde informan que en el proceso 6300140030012016-00142-00 que se tramita en ese juzgado, que el vehículo de placas MXR406, si se encuentra inmovilizado y dejado a disposición del presente proceso, y que una vez la Secretaria de Transito y Transportes de Armenia Q, comunique la cancelación de la medida que pesa sobre el vehículo antes identificado para el presente proceso, y que la misma queda vigente para el proceso que se tramita en este Juzgado, se procederá de conformidad.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Civil 001
Juzgado De Circuito
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

19cf8f029307a13ce50bc10553f274ea681dbb67125f49d96cda46f66d80
b34d

Documento generado en 17/08/2021 04:40:19 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>